11/04/2017

Copiapó: Fiscalía indagó y obtuvo condena por delito de robo en contra de cuidador

La Fiscalía de Atacama presentó los antecedentes de un delito de robo ante los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral, ocasión en que con los medios de prueba reunidos en la investigación logró demostrar la responsabilidad penal del acusado en los hechos.

El caso lo presentó ante los magistrados el fiscal adjunto de Copiapó, Nicolás Zolezzi Briones, quien manifestó que los hechos sometidos al proceso de investigación ocurrieron en el mes de marzo del año pasado en los momentos en que la víctima se desempeñaba como cuidador de una faena de obras sanitarias que se realizaban en la Avenida Circunvalación en la capital regional.

“La indagación de la Fiscalía consiguió demostrar que alrededor del mediodía de la jornada en que se cometió el delito. El imputado se acercó a la caseta de vigilancia en que se encontraba la víctima y se abalanzó sobre el cuidador. Luego de lo cual lo intimidó con causarle lesiones con un arma blanca para posteriormente sustraer especies personales del afectado”, dijo el fiscal.

Zolezzi presentó diversos medios de prueba durante la audiencia de Juicio Oral con las cuales consiguió establecer que una vez cometido el robo el imputado se dio a la fuga, siendo detenido en las inmediaciones por personal de la Segunda Comisaría de Carabineros.

Frente a estos hechos la Fiscalía consiguió que Felipe Gómez González (22) fuera declarado culpable del delito de robo con intimidación, siendo sentenciado a cumplir la pena de cinco años y un día de cárcel. Sanción privativa de libertad a la que el Tribunal no concedió beneficios alternativos.